

ANEXO A - INFORME N° 266-181-0000790
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA - ORDENANZA N° 371

N°	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	UIT = S/ 4,150			N° DERECHO TRÁMITE
		DERECHO (I) S/	COSTO (C) S/	% COBERTURA (I / C)	
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y ECONÓMICO					
SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS					
5.1	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo bajo (ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	245.90	245.95	99.98%	1
5.2	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo medio (ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	266.20	266.29	99.97%	2
5.3	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo alto (ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	395.20	395.21	100.00%	3
5.4	Licencia de Funcionamiento para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo muy alto (ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	719.70	719.71	100.00%	4
5.5	Licencia de Funcionamiento de Cesionarios para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo bajo (ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	245.90	245.95	99.98%	5
5.6	Licencia de Funcionamiento de Cesionarios para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo medio (ITSE posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	266.20	266.29	99.97%	6
5.7	Licencia de Funcionamiento de Cesionario para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo alto (ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	395.20	395.21	100.00%	7
5.8	Licencia de Funcionamiento de Cesionario para edificaciones calificadas con un nivel de riesgo muy alto (ITSE previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento).	719.70	719.71	100.00%	8
5.9	Licencia de Funcionamiento de Mercados de abastos, galerías comerciales y centros comerciales (Licencia Corporativas). Calificadas con un nivel de riesgo muy alto.	719.70	719.71	100.00%	9
5.10	Autorización temporal para el desarrollo de espectáculos públicos deportivos y no deportivos realizados en recintos o edificaciones diseñadas para tal fin que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE de hasta tres mil (3000) personas.	66.80	66.85	99.92%	10
5.11	Autorización temporal para el desarrollo de espectáculos públicos deportivos y no deportivos realizados en edificaciones o recintos cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se le otorgo el certificado de ITSE de hasta tres mil (3000) personas.	66.80	66.85	99.92%	11
5.12	Autorización temporal para el desarrollo de espectáculos públicos deportivos y no deportivos realizados en recintos o edificaciones diseñadas para tal fin que requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE más de tres mil (3000) personas.	66.80	66.85	99.92%	12
5.13	Autorización temporal para el desarrollo de espectáculos públicos deportivos y no deportivos realizados en recintos o edificaciones cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se le otorgo el certificado de ITSE más de tres mil (3000) personas.	66.80	66.85	99.92%	13
5.14	Autorización para la instalación o ubicación de avisos de publicidad exterior en predios o vía pública - Anuncio publicitario simple (Letreros, placas, panel simple, toldo, banderola, globo aerostático y letras recortadas)	106.60	106.63	99.98%	14
5.15	Autorización para la instalación o ubicación de avisos de publicidad exterior en predios o vía pública - Anuncio o aviso publicitario luminoso, iluminado o especial	111.00	111.02	99.98%	15
5.16	Autorización para la instalación o ubicación de avisos de publicidad exterior en predios o vía pública - Panel monumental	115.40	115.41	99.99%	16
5.17	Autorización para la instalación o ubicación de avisos de publicidad exterior en predios o vía pública - Avisos en mobiliario urbano	111.00	111.02	99.98%	17
5.18	Autorización municipal temporal para el uso comercial de la vía pública: Venta de golosinas, helados, emolientes, flores, periódicos, servicios de cerrajería, lustrado de calzado y cambio de moneda extranjera - cambista	69.40	69.47	99.90%	18
5.22	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento (calificadas con un nivel de riesgo bajo). - Para establecimientos que requieran Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	148.00	148.05	99.97%	19
5.23	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones posterior al otorgamiento de la licencia de funcionamiento (calificadas con un nivel de riesgo medio). - Para establecimientos que requieran Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	168.30	168.39	99.94%	20
5.24	Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento (calificadas con un nivel de riesgo alto). - Para establecimientos que requieran Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	356.70	356.80	99.97%	21
5.25	Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones previa al otorgamiento de la licencia de funcionamiento (calificadas con un nivel de riesgo muy alto). - Para establecimientos que requieran Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	681.20	681.30	99.99%	22
5.26	Renovación del certificado de ITSE (calificadas con un nivel de riesgo bajo). - Para establecimientos que requieran de Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	145.70	145.77	99.95%	23
5.27	Renovación del certificado de ITSE (calificadas con un nivel de riesgo medio). - Para establecimientos que requieran de Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	149.50	149.58	99.94%	24

ANEXO A - INFORME N° 266-181-00000790
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA - ORDENANZA N° 371

N°	PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO / SERVICIO PRESTADO EN EXCLUSIVIDAD	UIT = S/ 4,150			N° DERECHO TRÁMITE
		DERECHO (I) S/	COSTO (C) S/	% COBERTURA (I / C)	
5.28	Renovación del certificado de ITSE (calificadas con un nivel de riesgo alto). - Para establecimientos que requieran de Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	277.00	277.00	100.00%	25
5.29	Renovación del certificado de ITSE (calificadas con un nivel de riesgo muy alto). - Para establecimientos que requieran de Licencia de Funcionamiento - Para establecimientos que no requieran Licencia de Funcionamiento	487.60	487.65	99.99%	26
5.30	Evaluación de condiciones de seguridad en espectáculos públicos no deportivos - ECSE de hasta tres mil personas. - Realizados en recintos o edificaciones que tengan como uso la realización de este tipo de actividades y requieran el acondicionamiento o instalación de estructuras temporales que incidan directamente en el nivel de riesgo con el cual obtuvieron su certificado de ITSE - Realizadas en edificaciones o recintos cuya actividad es distinta a la finalidad para la cual se otorgó el certificado de ITSE	265.90	265.98	99.97%	27
SUBGERENCIA DE LICENCIAS COMERCIALES E INSPECCIONES TÉCNICAS DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES: SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD					
5.31	Duplicado de certificado de licencia de funcionamiento.	30.80	30.81	99.96%	28
5.32	Duplicado de certificado de inspección técnica de seguridad en edificaciones.	30.80	30.81	99.96%	29

1/ UIT vigente en el año 2018 = S/ 4,150.00

Fuente: Expediente Ordenanza N° 371

Elaboración: Servicio de Administración Tributaria de Lima